JUSTIFICACION PARA MODIFICACION DE CONTRATO 27002512025

INFORMACION GENERAL	
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE APORTE
NUMERO	**27002482025**
OBJETO	COMPLEMENTAR LA ATENCIÓN DE NIÑOS Y NIÑAS A TRAVÉS DE LA ENTREGA DE ALIMENTOS PARA FORTALECER EL COMPONENTE ALIMENTARIO Y NUTRICIONAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA EN ARMONÍA CON LA POLÍTICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA DE CERO A SIEMPRE
CONTRATISTA	CORPORACION MI NUEVO SOL
SUPERVISOR	ANA VICTORIA MOSQUERA QUESADA
VALOR INICIAL	MIL TRESCIENTOS SETENTA MILLONES NOVECIENTOS DIEZ MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE ($ 1.370.910.800)
PLAZO INICIAL	DESDE EL 12/03/2025 HASTA 30/09/2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	01/03/2025
FECHA DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN O DE ACTA DE INICIO (SEGÚN CORRESPONDA AL INICIO DE LA EJECUCION DEL CONTRATO)	12/03/2025
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	30/09/2025
CDP	31225
RP	53925
MODIFICACIONES REALIZADAS (en caso de que aplique)	
ADICIONES	N/A
PRORROGAS	31/10/2025
SUSPENSIÓNES	N/A
VALOR TOTAL	N/A
PLAZO FINAL	31/10/2025
OTRAS MODIFICACIONES	REINVERSIÓN, ADICION Y PRORROGA
INFORMACION DE LA SOLICITUD	
TIPO DE MODIFICACION	**ACLARATORIA**

PUBLICA

VALOR ADICIONAR	N/A
CDP	N/A
FORMA DE PAGO	N/A
REDUCCIÓN	No Aplica
LIBERACIÓN	No Aplica
PRÓRROGA	31/10/2025
SUSPENSIÓN	No Aplica
OTRA MODIFICACIÓN	N/A

JUSTIFICACIÓN DE MODIFICACÍON

Que la Dirección de Contratación y Dirección de Primera Infancia, mediante memorando radicado No: **20251600000109803 del 27 de agosto de 2025**, imparten "Orientaciones para la suscripción de adiciones y prórrogas de los contratos de aporte y convenios que contemplan la prestación de los servicios de educación inicial en el marco de atención integral a la Primera Infancia, que finalizan a partir de septiembre hasta diciembre de 2025."

Que en la modificación publicada el 29 de septiembre de 2025, por **error involuntario** debido a fallas del sistema, no se modificó la fecha de terminación del contrato de acuerdo con lo establecido en la justificación de dicha modificación respecto a la CLÁUSULA 4. PLAZO DE EJECUCIÓN: El contrato de aporte será prorrogado hasta el 31 de octubre de 2025.

Que, por lo anteriormente expuesto, se hace necesario **aclarar** que la fecha de terminación del contrato es el 31 de octubre del 2025, por lo tanto, las garantías se amplían conforme al plazo de ejecución del contrato.

Todas las estipulaciones, términos y condiciones pactados al Contrato de Aporte No. **27002482025** del 2025 y disposiciones del Anexo Técnico, no modificadas por el presente documento, continúan vigentes sin variación alguna.

PÚBLICA

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO O CONVENIO	No aplica
ANEXOS	No aplica
 **ANA VICTORIA MOSQUERA QUESADA** SUPERVOSORA	

Proyectó: Karen Yiseth Mosquera Moreno
Revisó: REGINA DEL ROSARIO RODRIGUEZ ROMAÑA

PÚBLICA